Nº 2.-San José, 9 de mayo del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el único acuerdo que consta en el artículo tercero del acta de la sesión ordinaria número una, celebrada el ocho de mayo del dos mil dos.

ACUERDAN:

1º—Nómbrese Presidentes Ejecutivos de las instituciones autónomas a las señoras y señores:

 Mónica Nágel Berger, cédula 8-054-588, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Eliseo Vargas García, cédula 2-291-730, Presidente Ejecutivo de la

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

José Joaquín Acuña Mesén, cédula 1-419-665, Presidente Ejecutivo

del Consejo Nacional de Producción (CNP).

 Pablo Cob Saborio, cédula 6-081-971, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con rango de Viceministro del Subsector Energía.

Eduardo Lizano Fait, cédula 1-230-072, Presidente Ejecutivo del

Banco Central de Costa Rica (BCCR).

 Ángelo Altamura Carriero, cédula 6-107-937, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

 Rubén Pacheco Lutz, cédula 9-029-653, Presidente del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), con rango de Ministro.

 Everardo Rodríguez Bastos, cédula 2-303-154, Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA).

Walter Céspedes Salazar, cédula 5-147-1200, Presidente Ejecutivo

del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

 Juan Ramón Rivera Rodríguez, cédula 1-377-379, Presidente Ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).

Róger Carvajal Bonilla, cédula 2-290-242, Presidente Ejecutivo del

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

- Juan José Echeverría Alfaro, cédula 1-601-436, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoria Municipal (IFAM).
- Roxana Víquez Salazar, cédula 1-418-1237, Presidenta Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
- Guillermo Ruiz Castro, cédula 1-420-097, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).
- Manuel Guerrero Gómez, cédula 6-152-096, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).
- Rosalía Gil Fernández, cédula 1-373-079, Presidenta Éjecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).
- Ligia Castro Ulate, cédula 6-097-126, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura (INCOPESCA).
 - Sadie Esmeralda Britton González, cédula 1-602-819, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

2º—Rige a partir del ocho de mayo del dos mil dos.

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud pendiente).—C-14060.—(34335).

pr m

> en Co de

C-

18 de

cé cir de

se

m cé v

G

M

in